

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****35045** *COCINAS NOBLE, SOCIEDAD LIMITADA*

Declaración de insolvencia.

Doña María José Sotorra Campodarve, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 72/08, ejecución 134/08, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Segundo Rafael Conde Paillacho, contra el demandado Cocinas Noble, Sociedad Limitada, se ha dictado el día 30/06/09 auto de insolvencia en el sentido de declarar al ejecutado Cocinas Noble, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 7.978 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 17 de noviembre de 2009.- Secretaria judicial.

ID: A090084822-1